

EL ESPÍRITU SANTO

Artículo 4.—Creemos Que los primeros principios y ordenanzas del evangelio son: . . . cuarto: Imposición de manos para comunicar el don del Espíritu Santo.

Prométese el Espíritu Santo. — Juan el Bautista, al proclamar en el desierto el arrepentimiento y el bautismo en el agua, vaticinó un segundo y mayor bautismo que él calificó de ser de fuego y del Espíritu Santo. Debería venir después del que él administraba, y habría de darlo aquel Más Poderoso, la correa de cuyo zapato el Bautista no se consideraba digno de desatar. El solemne testimonio de Juan demuestra que el poseedor de esta autoridad superior no era otro sino Cristo: "He aquí el Cordero de Dios . . . Este es del que dije: Tras de mí viene un varón, el cual es antes de mí . . . Y yo no le conocía; mas el que me envió a bautizar con agua, aquél me dijo: Sobre quien vieres descender el Espíritu, y que reposa sobre él, éste es el que bautiza con Espíritu Santo."

Cuando el Salvador le declaró a Nicodemo la necesidad del bautismo, no se refirió al nacimiento de agua solamente, ya que éste quedaría incompleto sin la influencia vivificante del Espíritu. "Nacer del agua y del Espíritu", es el requisito necesario que debe cumplir aquel que quiere ganar la entrada al reino de Dios. Muchos de los pasajes de las Escrituras que se citan para comprobar el propósito y la necesidad del bautismo muestran que el bautismo del Espíritu Santo y la ordenanza prescrita de inmersión en el agua están estrechamente ligados.

a. Véase Mat. 3:2, 3, 11; Mar. 1:8; Luc 3:16. b. Juan 1:29-33. c. Véase Juan 3:3-5.

En las instrucciones de Cristo a los apóstoles se encierran repetidas promesas concernientes a la venida del Consolador y el Espíritu de Verdad, nombres expresivos con que se designa al Espíritu Santo. En su última conversación con los apóstoles, a la conclusión de la cual ascendió al cielo, el Señor repitió estas promesas de un bautismo espiritual que habría de verificarse en breve. Efectuóse el cumplimiento de esta gran profecía el día de Pentecostés, cuando los apóstoles, hallándose reunidos, fueron investidos con gran poder de lo alto, llenándolos a tal grado el Espíritu Santo que hablaron en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen. Entre otras manifestaciones de esta investidura espiritual, se puede mencionar la aparición de llamas de fuego como lenguas, que se asentaron sobre cada uno de ellos. Los apóstoles reiteraron esa promesa, tan milagrosamente cumplida en ellos, a los que buscaban sus instrucciones. Dirigiéndose ese mismo día a los judíos, San Pedro les declaró, con la condición de que manifestaran un arrepentimiento aceptable y se bautizaran: "Recibiréis el don del Espíritu Santo."

No es menos conclusiva la evidencia del Libro de Mormón en lo que atañe a la visita del Espíritu Santo a aquellos que obedecen los requisitos del bautismo de agua. Nefi, el hijo de Lehi, dió testimonio solemne de esta verdad que le reveló la voz de Dios. Y las palabras del Salvador resucitado a los nefitas, expresadas con claridad indisputable y con autoridad indiscutible, proclaman el bautismo de fuego y del Espíritu Santo para todos aquellos que obedecen los requerimientos preliminares.

La misma gran promesa es para los santos de la dis-

d. Véase Juan 14:16, 17, 26; 15:26; 16:7, 13. e, Véase Hech. 1:5. f, Véase Hech. 2:1-4. g, Véase Hech. 2:38. h, Véase 2 Nefi 31:8, 12-14, 17. i, Véase 3 Nefi 11:35; 12:2.

pensación del cumplimiento de los tiempos. "Os digo de nuevo—declaró el Señor a ciertos élderes de la Iglesia— que toda alma que creyere en vuestras palabras, y se bautizare en el agua para la remisión de los pecados, recibirá el Espíritu Santo."

La Persona y los Poderes del Espíritu Santo.—

El Espíritu Santo está asociado con el Padre y el Hijo en la Trinidad. Sabemos, por revelación, que el Espíritu Santo es una persona distinta. Es un ser dotado de los atributos y poderes de Dios, y no una simple fuerza o esencia. El término Espíritu Santo y sus sinónimos comunes, Espíritu de Dios, Espíritu del Señor, o sencillamente Espíritu, Consolador y Espíritu de Verdad," aparecen en las Escrituras con significados claramente distintos, refiriéndose en algunos casos a la persona de Dios el Espíritu Santo, y en otros al poder o autoridad de este gran Personaje, o a los medios por los cuales él obra. El contexto de tales pasajes indica cuál de estos significados le corresponde.

El Espíritu Santo indudablemente posee facultades y afectos personales, y estos atributos existen en él en un grado perfecto. De manera que él instruye y guía,^o testifica del Padre y del Hijo, redarguye del pecado, habla, manda y comisiona, intercede por los pecadores, se aflige, busca y escudriña, persuade y sabe todas las cosas.¹ Estas no son expresiones figurativas, sino declaraciones patentes de los atributos y características del Espíritu Santo. La maravillosa entrevista que celebró Nefi con

j, D. y C. 84:64. k, Véase Mat. 3:16; 12:28; 1 Neh 13:12. l, Véase 1 Nefi 4:6; 11:8; Mosiah 13:5; Hech. 2:4; 8:29; 10:19; Rom. 8:10, 26; 1 Tes. 5:19. m, Véase Juan 14:16, 26; 15:26. n, Véase Juan 15:26; 16:13. o, Véase Juan 14:26; 16:13; véase **Apéndice VIII:1**. p, Véase Juan 15:26. a, Véase Juan 16:8 r, Véase Hech. 10:19; 13:2; Apo. 2:7; 1 Nefi 4:6; 11:2-12. s, Véase Rom. 8:26. t, Véase Ef. 4:30. u, Véase 1 Cor. 2:4-10. y, Véase Mosiah 3:19. x, Véase Alma 7:13.

el Espíritu Santo indica que el Espíritu del Señor tiene la habilidad para manifestarse en la forma y figura de un hombre. En ella se reveló al profeta, lo interrogó tocante a sus deseos y creencias, y lo instruyó en cuanto a las cosas de Dios, conversando cara a cara con él. "Hablabla con él—dice Nefi—como habla un hombre; porque vi que tenía la forma de un hombre. No obstante, yo sabía que era el Espíritu del Señor; y me habló como un hombre habla con otro." Sin embargo, el Espíritu Santo no posee un cuerpo de carne y huesos como lo tienen el Padre y el Hijo, sino es un personaje de espíritu.

Mucha de la confusión que existe en los conceptos humanos concernientes a la naturaleza del Espíritu Santo se debe a la falta común de no distinguir entre su persona y sus poderes. Las expresiones "estar llenos del Espíritu Santo"^a y "descender el Espíritu Santo" sobre esta persona o aquella, evidentemente se refieren a los poderes e influencias que emanan de Dios, y los cuales lo distinguen; porque así el Espíritu Santo puede obrar simultáneamente en varias personas, aunque éstas se encuentren en lugares muy distintos; mientras que la persona real y efectiva del Espíritu Santo no puede estar sino en un solo lugar a la vez. No obstante, leemos que en su labor creadora y en sus relaciones en general con la familia humana, el Padre y el Hijo obran por medio del poder del Espíritu Santo.^b Se podría decir que el Espíritu Santo es el ministro de la Trinidad, el que da cumplimiento a las decisiones del Supremo Consejo.

En la ejecución de estos grandes propósitos, el Espíritu Santo dirige y gobierna las fuerzas variadas de la natu-

y, 1 Nefi 11:11. z, D. y C. 130:22. a, Véase Luc. 1:15, 67; 4:1; Hech. 6:3; 13 9; Alma 36:24; D. y C. 107:56. b, Véase Gen. 1:2; Neh. 9:20; Job 26:13; Sal. 104:30; Isa. 42:1; Hech. 10:19; 1 Neñ 10:19; Alma 12:3; D. y C. 97:1; 105:36; véase **Apéndice VIII:3**.

raleza, de las cuales realmente pocas—y éstas quizá de un orden menor, por maravillosa que al hombre le parezca la más pequeña de ellas—los seres mortales hasta hoy han investigado. La gravitación, el sonido, el calor, la luz y la fuerza aún más misteriosa y al parecer sobrenatural de la electricidad, no son sino siervos comunes del Espíritu Santo en sus funciones. Ningún pensador serio, ningún investigador sincero se supone que ya ha comprendido todas las fuerzas que existen en la materia o que actúan sobre ella; en verdad, los fenómenos observados de la naturaleza, que para él todavía son completamente inexplicables, exceden en gran manera a aquellos que ha podido explicar siquiera parcialmente. Existen poderes y fuerzas al mando de Dios que al compararlos con la electricidad, ésta viene a ser como el animal de carga al lado de la locomotora, el mensajero de a pie al lado del telégrafo y la balsa rústica al lado del vapor moderno. Con todo su conocimiento científico, el hombre muy poco sabe de la ingeniería de la creación; y sin embargo, las contadas fuerzas que conoce han efectuado milagros y maravillas que si no fuera porque efectivamente se realizan, no se podrían creer. Estas poderosas agencias, y aquéllas más poderosas aún que el hombre todavía no conoce, y muchas, quizá, que la mente en su estado actual no puede concebir, no constituyen el Espíritu Santo, sino más bien son las agencias que han sido decretadas para servir sus fines.

Más sutiles que toda o cualquier fuerza física de la naturaleza, más poderosas y más misteriosas son aquellas que actúan sobre los organismos conscientes, y de las cuales se valen las fuerzas espirituales para vigorizar la mente, el corazón y el alma del hombre. Ignorando la naturaleza verdadera de la electricidad, pode-

mos decir que es un fluido; y así, por analogía, han sido llamadas fluidos espirituales las fuerzas, mediante las cuales se gobierna la mente. La naturaleza verdadera de estas manifestaciones de energía nos es desconocida porque faltan los elementos de analogía y comparación, tan necesarios para nuestro razonamiento humano; sin embargo, todos sienten los efectos. Así como el medio conductor de un circuito eléctrico no puede llevar sino una corriente limitada, según la capacidad máxima de resistencia que ofrezca el conductor, y así como diferentes circuitos de diversos grados de conductibilidad pueden llevar corrientes de intensidad muy variada, en igual manera varía la capacidad de las almas respecto de los poderes más elevados. Pero al paso que se va purificando el medio y se van quitando los obstáculos, la resistencia a la energía disminuye y las fuerzas se manifiestan con mayor intensidad. Por procedimientos análogos de purificación, nuestros espíritus se pueden hacer más susceptibles, en lo que respecta a las fuerzas de la vida, las cuales son emanaciones del Espíritu Santo. Por consiguiente, se nos recomienda suplicar, con palabras y hechos, que se nos conceda una porción cada día mayor del Espíritu, es decir, el poder del Espíritu, que es una medida de este don de Dios a nosotros.

El Oficio del Espíritu Santo, en cuanto a su ministerio entre los hombres, queda explicado en las Escrituras. Es un maestro enviado del Padre,^c y revelará, a aquellos que son dignos de su instrucción, todas las cosas necesarias para el progreso del alma. Por medio de las influencias del Espíritu Santo, se pueden vivificar y aumentar." los poderes del entendimiento humano para

c, Juan 14:26.

que vengan a la memoria cosas pasadas. A todos aquellos que lo obedecieren, servirá de guía en todas las cosas divinas: dando luz a cada hombre a la medida de su humildad y obediencia; descubriendo los misterios de Dios, a fin de que el conocimiento así revelado pueda efectuar un crecimiento espiritual mayor; impartiendo conocimiento de Dios al hombre; santificando a aquellos que han sido limpiados por obedecer los requerimientos del evangelio;' manifestando todas las cosas, y dando testimonio a los hombres de la existencia e infalibilidad del Padre y del Hijo.

El Espíritu Santo no sólo hace recordar lo pasado y explica las cosas presentes, sino que su poder se manifiesta en profecías concerniente? a lo futuro. "El os hará saber las cosas que han de venir", declaró el Salvador a sus apóstoles cuando prometió el advenimiento del Consolador. Adán, el primer profeta del mundo, bajo la influencia del Espíritu Santo, "predijo todo cuanto habría de sobrevenir a su posteridad hasta la última generación". De manera que el poder del Espíritu Santo es el espíritu de profecía y revelación: su oficio es iluminar la mente, vivificar el entendimiento y santificar el alma.

¿A Quiénes Es Dado el Espíritu Santo?—No se da a todos sin distinción. Jesucristo declaró a los apóstoles de la antigüedad: "Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: al Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce." Es claro, pues, que se requiere cierta condición del candidato antes que pueda

d, D. y C. 45:57. e, D. y C. 84:45-47. f, Véase D. y C. 136:33. g, Véase 1 Nefi 10:19. h, Véase D. y C. 121:43. i, Véase Alma 13:12. j, Véase D. y C. 18:18. k, Véase Juan 15:26; Hech. 5:32; 20:23; 1 Cor. 2:11; 12:3; 3 Nefi 11:32. l, Véase D. y C. 107:56. m, Juan 14:16, 17.

conferírsele el Espíritu Santo, es decir, antes que la persona pueda tener el derecho de recibir el compañerismo y ministerio del Espíritu Santo. Dios concede el don del Espíritu Santo a los obedientes; y se confiere este don después de la fe, el arrepentimiento y el bautismo en el agua.

Los apóstoles de la antigüedad prometieron el ministerio del Espíritu Santo solamente a aquellos que habían recibido el bautismo en el agua para la remisión de pecados. Juan el Bautista aseguró que el Espíritu Santo visitaría a aquellos que se bautizaran para arrepentimiento." Ya se ha hablado de la ocasión en que San Pablo rebautizó a los doce convertidos en Efeso por motivo de la falta probable de conformidad o autoridad en su primer bautismo, antes de conferirles el Espíritu Santo. Leemos de una notable manifestación de poder entre los de Samaria, a quienes fué Felipe y predicó al Señor Jesús. Aceptaron unánimes su testimonio y solicitaron el bautismo. Entonces vinieron a ellos Pedro y Juan, por medio de quienes descendió el Espíritu Santo sobre los recién convertidos, ya que ninguno de ellos había recibido anteriormente el Espíritu, aunque todos habían sido bautizados.

El Espíritu Santo no mora en habitaciones inadecuadas o indignas. Pablo da voz a la sublime declaración de que el hombre puede llegar a ser el templo de Dios, morando el Espíritu de Dios dentro de él; y el apóstol estipula el castigo prescrito para el que deshonra un edificio que esta divina presencia ha santificado. La fe en Dios conduce al arrepentimiento del pecado;

n. Véase Hech. 2 :58. o. Véase Mat. 3 :11; Mar. 1:8. p. Véase Hech. 19 :1-7; véanse las páginas 168, 159. q. Véase Hech. 8:5-8, 12, 14-17. r. Véase 1 Cor. 3:16; véase también 6:19; 2 Cor. 6:16; D. y C. 93:35.

a éste sigue el bautismo de agua para la remisión de pecados, después de lo cual se confiere el Espíritu Santo o el derecho de gozar de la asociación personal y ministerio inspirador del Espíritu Santo, por medio de cuyo poder vienen la santificación y los dones particulares de Dios.

Una Excepción a Esta Regla se nota en el caso de Cornelio, el devoto gentil, sobre quien, en compañía de su familia, descendió el Espíritu Santo con tanto poder que todos hablaron en nuevas lenguas glorificando a Dios; y esto sucedió antes de ser bautizados.* Pero se ve razón suficiente para este desvío del orden usual en el prejuicio que manifestaban los judíos hacia los de otras naciones, el que, de no haber sido por las instrucciones directas del Señor a Pedro, habría impedido que el apóstol ejerciera su ministerio a favor de los gentiles. Aun así, su propio pueblo censuró lo que había hecho; mas él contestó sus críticas refiriéndoles la lección que de Dios había aprendido, y la evidencia irrefutable de la divina voluntad manifestada cuando Cornelio y su familia recibieron el Espíritu Santo antes de bautizarse.

En otro sentido, el Espíritu Santo con frecuencia ha obrado benéficamente por conducto de personas no bautizadas. En verdad, todo el género humano disfruta de cierta medida de su poder, porque como ya se ha visto, es por el medio del Espíritu Santo que hay inteligencia, dirección prudente, desarrollo y vida. Las manifestaciones del poder de Dios, reveladas en las obras del Espíritu, se ven en los triunfos del arte que ennoblece, en los descubrimientos de la ciencia y los acontecimientos históricos, cosas en que, según los conceptos

s. Véase Hech., cap. 10.

humanos, Dios no se interesa directamente. Ninguna verdad ha llegado a ser propiedad del género humano sino por el poder de ese gran Espíritu que existe para obedecer la voluntad del Padre y del Hijo. No obstante, solamente a aquel que aspira a la salvación, es fiel, se arrepiente y se bautiza, le es dado, por posesión permanente y personal, el compañerismo efectivo del Espíritu Santo, el divinamente concedido derecho de recibir su ministerio, el bautismo santificador de fuego; y con todos éstos permanecerá este don, a no ser que lo dejen perder por causa de transgresión.

La Comunicación del Espíritu Santo, que ha de considerarse como un derecho que se confiere para recibir sus administraciones, se efectúa pronunciando sobre la cabeza del candidato una bendición oral mediante la autoridad expresa del Santo Sacerdocio y acompañada de la imposición de manos de aquel o aquellos que estén oficiando. Las Escrituras hebreas hacen constar que éste era el modelo que seguían los apóstoles antiguos; la historia demuestra que así lo practicaron los primeros padres cristianos; el Libro de Mormón claramente testifica que era el método admitido entre los nefitas, y en la dispensación actual la autoridad para continuar la misma práctica ha venido directamente del cielo.

De los ejemplos que se hallan anotados en el Nuevo Testamento, podemos mencionar los siguientes: Pedro y Juan confirieron el Espíritu Santo a los que Felipe había convertido en Samaría, efectuándose por la oración y la imposición de manos. En igual manera Pablo ejerció su ministerio a favor de los efesios que había hecho bautizar: "Y habiéndoles impuesto Pablo las manos, vino sobre ellos

t, Véase Hech. 8:14-17; léase el relato de Simón el mago en el mismo capítulo.

el Espíritu Santo; y hablaban en lenguas, y profetizaban." El mismo apóstol se refiere otra vez a esta ordenanza cuando amonesta a Timoteo que no descuide el don de Dios que había recibido de esa manera. Además, leemos en la epístola a los Hebreos que los principios y ordenanzas cardinales de la Iglesia de Cristo incluyen la imposición de manos después de efectuarse el bautismo.¹ Así fué como Alma invocó el poder del Espíritu Santo sobre sus colaboradores. "Puso las manos sobre todos aquellos que estaban con él. Y he aquí, al imponerles las manos, fueron llenos del Espíritu Santo." El Salvador dió autoridad a los doce discípulos nefitas, tocándolos uno por uno, y así quedaron comisionados para conferir el Espíritu Santo.

En la dispensación actual, uno de los deberes del Sacerdocio es "confirmar por la imposición de manos para el bautismo de fuego y del Espíritu Santo . . . a aquellos que se bauticen en la iglesia"/ El Señor ha prometido que el Espíritu Santo seguirá estos hechos autorizados de sus siervos. La ordenanza de la imposición de manos para comunicar el Espíritu Santo está asociada con la de confirmar en la Iglesia. El élder que oficia, obrando en el nombre y por la autoridad de Jesucristo, dice: "*Recibe el Espíritu Santo*", y "*te confirmo miembro de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días*". Aunque ni estas palabras están prescritas, sí se debe expresar su substancia, y a ellas se pueden agregar otras palabras de bendición e invocación conforme a lo que el Espíritu del Señor le indique al élder que esté oficiando.

u. Véase Hech. 19:2-6. v. Véase 2 Tim. 1:6. x. Véase Heb. 6:1, 2; véase **Apéndice VIII:2**. y. Véase Alma 31:36. z. Véase 3 Nefi 18 :36, 37. a. D. v C. 20:41, 43; véase **Apéndice VIII:4**. b. Véase D. y C. 35:6; 89:6, 23; 49:11-14.

La autoridad para conferir de esta manera el Espíritu Santo corresponde al Sacerdoció Mayor o de Melquisedec, mientras que un presbítero que está oficiando en las ordenanzas del Sacerdoció Menor o Aarónico puede administrar el bautismo de agua. Este orden de autoridad que se ha dado a conocer por medio de revelación explica que aun cuando Felipe tuvo la autoridad para administrar la ordenanza del bautismo a los samaritanos convertidos, se hizo necesario enviar a otros que tuvieran el Sacerdoció mayor para conferirles el Espíritu Santo.

Dones del Espíritu.—Como ya se ha indicado, el oficio especial del Espíritu Santo es iluminar y ennoblecer la mente, purificar y santificar el alma, persuadir a obras buenas y revelar las cosas de Dios. Pero además de estas bendiciones generales, se han prometido ciertas gracias particulares que se relacionan con los dones del Espíritu Santo. El Salvador dijo: "Estas señales seguirán a los que creyeren: En mi nombre echarán fuera demonios; hablarán nuevas lenguas; quitarán serpientes, y si bebieren cosa mortífera, no les dañará; sobre los enfermos pondrán sus manos, y sanarán."

Los dones del Espíritu se reparten, de acuerdo con la sabiduría de Dios, para la salvación de sus hijos. San Pablo los explica de esta manera: "Acerca de los dones espirituales, no quiero, hermanos, que ignoréis . . . Empero hay repartimiento de dones; mas el mismo Espíritu es . . . A cada uno le es dada manifestación del Espíritu para provecho. Porque a la verdad, a éste es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe por el mismo Espíritu; y a otro, dones de sanidades por el mismo

17. c, Véase D. y C. 20:38-43. d, Véase D. y C. 20:46, 60. e, Véase Hech. 8:5-f. Mar. 16:17, 18; D. y C. 84:65-73.

Espíritu; a otro, operaciones de milagros; y a otro, profecía; y a otro, discreción de espíritus; y a otro, géneros de lenguas; y a otro, interpretación de lenguas. Mas todas estas cosas obra uno y el mismo Espíritu, repartiendo particularmente a cada uno como quiere."

REFERENCIAS

El Espíritu Santo Es Uno de los Personajes de la Trinidad

El bautismo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo—Mat. 28:19; 3 Nefi 11:25; D. y C. 20:73; 68:8. Tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo, y el Espíritu Santo—1 Juan 5:7. La blasfemia contra el Espíritu Santo no será perdonada—Mat. 12:31, 32; también D. y C. 132:27. La voz del Hijo declara que el Padre dará el Espíritu Santo—2 Nefi 31:12; véase también el versículo 13. Padre, Hijo y Espíritu Santo son un Dios—D. y C. 20:28. El Espíritu Santo es un personaje de Espíritu—D. y C. 130:22.

Prométese y Se Da el Espíritu Santo a los Apóstoles
No sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu Santo—Mar. 13:11; véase también Mat. 10:19, 20; Luc. 21:14, 15. Porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que será necesario decir—Luc. 12:11, 12. El Señor resucitado a los once apóstoles: Tomad el Espíritu Santo—Juan 20:22. La promesa del Señor referente al Consolador que vendría—Juan 14:16, 17, 26; 15:26; 16:7-14; Hech. 1:5, 8. Pedro y otros fueron llenos del Espíritu Santo, y hablaron la palabra de Dios con confianza—Hech. 4:31; véase también 5:12, 32; 7:51.
Los apóstoles fueron llenos del Espíritu Santo el día de Pentecostés—Hech. 2:1-4.

El Ministerio del Espíritu Santo Viene Después del Bautismo en el Agua

Descendió en forma corporal sobre Jesucristo después de su bautismo—Luc. 3:22; véase también Mat. 3:16; Mar. 1:9-11; compárese con Juan 1:32, 33; 1 Nefi 11:27.

Yo a la verdad os he bautizado con agua, mas él os bautizará con Espíritu Santo—Mar. 1:8; véase también Hech. 1:5; 11:16; 19:5, 6.

g. 1 Cor. 12:1-11; véase también Moroni 10:8-19.

Después del arrepentimiento y bautismo: Recibiréis el don del Espíritu Santo—Hech. 2:38. Se bautizaron como unos doce en Efeso, y habiéndoles impuesto

Pablo las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo—Hech. 19:1-7. A quien se bautizare, el Padre dará el Espíritu Santo—2 Nefi 31:

12; véase también 31:13; 3 Nefi 11:33-36.

El que se arrepintiere y se bautizare según el santo mandamiento recibirá el don del Espíritu Santo—D. y C. 49:12-14; véase también 33:15. La remisión de pecados por el

bautismo y por fuego, sí, aun el Espíritu Santo—D. y C. 19:31. Noé prometió el Espíritu Santo después de creer, arrepentirse y bautizarse—Moisés 8:24.

Se Invoca el Espíritu Santo por la Imposición de Manos Autorizadas

Pedro y Juan impusieron las manos sobre los convertidos de Samaria quienes recibieron el Espíritu Santo—Hech. 8:14-17. Se notará que aunque Felipe tenía la autoridad para predicar y bautizar, mandóse a otros, con la autoridad mayor, para conferir el Espíritu Santo a los que se habían convertido en Samaria. Se nota aquí la distinción entre la autoridad menor, la de Aarón, y el Sacerdocio mayor o de Melquisedec.

De la doctrina de bautismos, y de la imposición de manos—Heb. 6:2.

Por el contacto físico del Cristo resucitado, los discípulos nefitas quedaron comisionados para conferir el Espíritu Santo—3 Nefi 18:36, 37.

A aquellos sobre quienes impongáis las manos, tendréis el poder de comunicar el Espíritu Santo—Moroni, cap. 2.

El te impondrá sus manos y recibirás el Espíritu Santo—D. y C. 25:8.

El que se bautizare recibirá el don del Espíritu Santo por la imposición de las manos—D. y C. 49:14.

Prométese el don del Espíritu Santo después de la confirmación por la imposición de manos—D. y C. 33:15.

Algunos de los Atributos y Funciones del Espíritu Santo

El Espíritu Santo os enseñará—Luc. 12:12.

El Consolador, el Espíritu Santo . . . él os enseñará — Juan 14:26; véase también Juan 16:7-15.

Por el Espíritu Santo, Cristo dio mandamientos a los apóstoles — Hech. 1:2.

Recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros—Hech. 1:8.

El Espíritu Santo, es testigo del Cristo—Hech. 5:32; Heb. 10:15; 1 Nefi 12:18; 3 Nefi 28:11.

Dirige la obra del ministerio—Hech. 13:2-4; 16:6.
Los discípulos estaban llenos de gozo y del Espíritu Santo—
Hech. 13:52.
Esto dice el Espíritu Santo—Hech. 21:11.
Habló el Espíritu Santo por el profeta Isaías—Hech. 28:25.
Santificada por el Espíritu Santo—Rom. 15:16.
Cosas que enseña el Espíritu Santo—1 Cor. 2:13.
Nadie puede llamar a Jesús Señor, sino por el Espíritu Santo—
1 Cor. 12:3.
En ciencia, en longanimidad, en bondad, en Espíritu Santo—
2 Cor. 6:6.
Testificando Dios con repartimientos del Espíritu Santo—Heb.
2:4.
Los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados del
Espíritu Santo—2 Ped. 1:21. Los élderes hablan hoy con-
forme los inspira el Espíritu Santo—D. y C. 68:3.
Bendición del Espíritu Santo sobre los gentiles—3 Nefi 20:27.
Es el espíritu de revelación—D. y C. 8:2, 3.
Enseña las cosas pacíficas del reinen—D. y C. 39:6.
Hablaron los santos profetas conforme fueron inspirados por
el don del Espíritu Santo—D. y C. 20:26.
Da testimonio del Padre y del Hijo—D. y C. 20:27; Moisés 1:24;
5:9.
Se ordenará a los oficiales por el poder del Espíritu Santo—
D. y C. 20:60.
Inspira a hombres ordenados para hablar lo que será escritura
—D. y C. 68:4.
Se dará conocimiento por el inefable don del Espíritu Santo—
D. y C. 121:26; véase también 124:5.
Dio testimonio a Adán—Moisés 5:9.
En los días de Adán el Señor llamó a los hombres por el Es-
píritu Santo—Moisés 5:14.
A José Smith y Oliverio Córdery el Espíritu Santo les mani-
festó su poder cuando se bautizaron.—P. de G. P., pág. 54.